CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho en la fecha 29 de noviembre de 2022 informando que el despacho comisorio 073 fue allegado debidamente auxiliado.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Asunto	Agrega despacho comisorio
Clase de Proceso:	Ejecutivo
Demandante	Banco Caja Social Nit 860.007.335-4
Demandado	Alejandra Rojas Mejía CC 1.094.921.763
Radicado	630014003007-2021-00133-00

Dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Se ordena agregar al expediente el despacho comisorio N° 073, auxiliado por el Inspector Municipal de Armenia, Quindío, mediante el cual se practicó el secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 280-201174 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, de propiedad de la ejecutada.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 226** DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **235a3b14fb8c1a9856fcb2e472425fe8e9e5d133d3a3c08a792db2d4b72398a3**

Documento generado en 14/12/2022 05:48:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica